RESOLUCION No 780 /88

EXPEDIENTE N° 5442/88 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA A.181

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de julio de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 23 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCO CON SETENTA CENTAVOS (** 23.405,70) -correspondiente al Certificado de Diferencia de Costos, de Jornales y Materiales Nº 12 de la firma "Ascensores LOS AMIGOS de José María Tuñez" referido a los trabajos de mantenimiento de ascensores y electrobombas en diversos edificios del Poder Judicial de la Nación (Grupo II) - a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial".-

Registrese y devuélvanse.-

JORGE ANTONIO BACQUE